Estado de Situación Patrimonial

Introducción

Con fecha 27 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 1053/2017 por el cual se modifica la Ley de Ministerios (LM) y se crea la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) como organismo descentralizado en la Administración Pública Nacional (APN) y se establecen sus competencias. Con fecha 28 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1054/2017 por el cual se modifica la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (LAF) y se establecen las competencias de la JGM en materia de gestión financiera y de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1055/2017 por el cual se modifica la Ley Nacional de Energía Eléctrica y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1056/2017 por el cual se modifica la Ley de Gestión de Emergencias y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1057/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1058/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1059/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1060/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1061/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1062/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1063/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1064/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1065/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1066/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1067/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1068/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1069/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1070/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1071/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1072/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1073/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1074/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1075/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1076/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1077/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1078/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1079/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1080/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1081/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1082/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1083/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1084/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1085/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1086/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1087/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1088/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1089/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1090/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1091/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1092/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1093/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1094/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1095/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1096/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1097/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1098/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1099/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1100/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1101/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1102/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1103/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1104/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1105/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1106/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1107/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1108/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1109/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1110/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1111/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1112/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1113/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1114/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1115/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1116/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1117/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1118/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1119/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1120/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1121/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1122/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1123/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1124/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1125/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1126/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1127/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1128/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1129/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1130/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1131/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1132/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1133/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1134/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1135/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1136/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1137/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1138/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1139/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1140/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1141/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1142/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1143/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1144/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1145/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1146/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1147/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1148/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1149/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1150/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1151/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1152/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1153/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1154/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1155/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1156/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1157/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1158/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1159/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1160/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1161/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1162/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1163/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1164/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1165/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1166/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1167/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1168/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1169/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1170/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1171/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1172/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1173/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1174/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1175/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1176/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1177/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1178/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1179/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1180/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1181/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1182/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1183/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1184/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1185/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1186/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1187/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1188/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1189/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1190/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1191/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1192/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1193/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1194/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1195/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1196/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1197/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1198/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1199/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1200/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1201/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1202/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1203/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1204/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1205/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1206/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1207/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1208/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1209/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1210/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1211/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1212/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1213/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1214/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1215/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1216/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1217/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1218/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1219/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1220/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1221/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1222/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1223/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1224/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1225/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1226/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1227/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1228/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1229/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1230/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1231/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1232/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1233/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1234/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1235/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1236/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1237/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1238/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1239/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1240/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1241/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1242/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1243/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1244/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1245/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1246/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1247/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1248/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1249/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1250/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1251/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1252/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1253/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1254/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN dictó el DNU 1255/2017 por el cual se modifica la Ley de Obras Públicas y se establecen las competencias de la JGM en materia de control interno. Con fecha 29 de diciembre de

FORMULARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SAACG.NET
INDETEC 2018

Descripción: **El presente formulario proporciona a los usuarios del SAACG.Net las funciones necesarias para la Emisión de las Notas a los Estados Financieros, de manera que se establezca un vínculo entre un libro de Excel y el Sistema facilitando la construcción de la información para el contenido de dichas Notas.**

Funciones de Catálogo

Función	Nombre	Descripción	Nomenclatura	Ejemplo
EJERCICIO	Ejercicio contable	Obtiene el ejercicio contable.	#EJERCICIO()	#EJERCICIO()
		Obtiene el ejercicio anterior (-1)	#EJERCICIO(-1)	#EJERCICIO(-1)
NOMBRE	Nombre de la cuenta contable	Obtiene el nombre de la cuenta específicada.	#NOMBRE(Cuenta)	#NOMBRE(1112)
FECHA	Fecha de corte	Muestra en formato de título la fecha de corte indicada	#FECHA()	#FECHA() -> 1 de Enero del 2000
		Muestra el año de la fecha de corte indicada	#FECHA(A)	#FECHA(A) -> 2000
		Muestra el mes y el año de la fecha de corte indicada	#FECHA(M)	#FECHA(M) -> enero 2000
		Muestra la fecha completa de corte indicada. (01/enero/2017)	#FECHA(D)	#FECHA(D) -> 01 / enero / 2000
BANCO	Nombre del banco	Obtiene el banco al que pertence la cuenta especificada.	#BANCO(Cuenta)	#BANCO(1112-01-01)
CUENTA	Número de cuenta bancaria	Obtiene el número de cuenta bancaria asociado a la cuenta contable.	#CUENTA(Cuenta)	#CUENTA(1112-01-01)
TIPO	Nombre de la cuenta bancaria	Obtiene nombre y tipo de la cuenta bancaria especificada.	#TIPO(Cuenta)	#TIPO(1112-01-01)

Funciones de Saldos

Función	Nombre	Descripción	Nomenclatura	Ejemplo
SIE	Saldo inicial del ejercicio	Obtiene el saldo inicial del ejercicio de una cuenta determinada. (Parametros externos: Fecha Final)	#SIE(Cuenta, 1)	#SIE(1114-01-02, 1) * Ejercicio actual
			#SIE(Cuenta, 0)	#SIE(1114-01-02, 0) * Póliza de Saldos Iniciales
			#SIE(Cuenta, -1)	#SIE(1114-01-02, -1) * Ejercicio anterior
SIP	Saldo inicial del periodo	Obtiene el saldo inicial del periodo de una cuenta determinada. (Parametros externos: Fecha Final)	#SIP(Cuenta, 1)	#SIP(1112-01-01, 1) * Ejercicio actual
			#SIP(Cuenta, 0)	#SIP(1112-01-01, 0) * Póliza de Saldos Iniciales
			#SIP(Cuenta, -1)	#SIP(1112-01-01, -1) * Ejercicio anterior
SFP	Saldo final del periodo	Obtiene el saldo final del periodo de una cuenta determinada. (Parametros externos: Fecha Final)	#SFP(Cuenta, 1)	#SFP(1123-01-10, 1) * Ejercicio actual
			#SFP(Cuenta, 0)	#SFP(1123-01-10, 0) * Póliza de Saldos Iniciales
			#SFP(Cuenta, -1)	#SFP(1123-01-10, -1) * Ejercicio anterior

Funciones de Movimientos

Función	Nombre	Descripción	Nomenclatura	Ejemplo
MC	Movimientos de cargo	Obtiene el importe total de movimientos de cargo de una cuenta, en un rango de fechas determinado. (Parametros externos: Fecha de Inicio, Fecha Final)	#MC(Cuenta, FechaInicio, FechaFin)	#MC(1112-001,01-01-2017,31-01-2017)
MA	Movimientos de abono	Obtiene el importe total de movimientos de abono de una cuenta, en un rango de fechas determinado. (Parametros externos: Fecha de Inicio, Fecha Final)	#MA(Cuenta, FechaInicio, FechaFin)	#MA(1112-001,01-01-2017,31-01-2017)
MN	Movimiento neto	Obtiene el movimiento neto de una cuenta en un rango de fechas determinado. En caso de cuentas deudoras se suman los cargos y se restan los abonos, en caso de cuentas acreedoras la operación es inversa. (Parametros externos: Fecha de Inicio, Fecha Final)	#MN(Cuenta, FechaInicio, FechaFin)	#MN(1112-001,01-01-2017,27-01-2017)